

4. PASOS PARA PROGRAMAR UNA CITA ELIGE UNA OPCIÓN

- Llama sin costo a Mexitel al 877.MEXITEL (877.639.4835) desde Estados Unidos
- Ingresa al servicio de citas por internet desde cualquier país (mexitel.sre.gob.mx):
Ya en el portal de citas de la SRE, debes crear una cuenta, con nombre completo, teléfono, correo electrónico y una contraseña. Si ya la tienes, ingresa con ella.
Al llenar los datos que te solicitan (país, código postal, oficina, el tipo trámite, y tus datos personales) y dar clic en el botón “Buscar citas,” el sistema te dará la información del consulado que te corresponde
- Aparecerá un calendario con la cantidad de citas disponibles para cada día
- Elige la fecha y horario de tu preferencia
- Recibirás el número de folio de tu cita y la confirmación se descargará automáticamente a tu computadora, imprímela o ten a a mano el número asignado para asistir al consulado
- Para hacer cambios o cancelar tu cita, accede a la sección de consultar cita

Importante: Revise la página web del Consulado General de Mexico en Chicago, para informacion oficial: consulmexchicago.com or del Instituto Nacional Electoral: votoextranjero.mx

ARCHDIOCESE OF CHICAGO



Office of Human Dignity and Solidarity
Immigration Ministry
Cardinal Meyer Center
3525 South Lake Park Avenue
Chicago, IL 60653

CONSEJOS PARA SU CITA

- Llegue a su cita con 15 minutos de anticipación, el consulado no lo dejará entrar hasta que sea la hora de su cita
- En el consulado no podrá hacer copias ni tomar fotografías, asegúrese de llevar todos los documentos que necesita

Para obtener más información, visítenos en catholicsandimmigrants.org o en Facebook en [office.for.immigrant.affairs/](https://www.facebook.com/office.for.immigrant.affairs/)

La Pastoral Migratoria invita a los inmigrantes a que, respondiendo al compromiso bautismal, se involucren en acciones de servicio y justicia como líderes de la comunidad parroquial.

Si desea participar en la Pastoral Migratoria, por favor comuníquese con:

Miguel Salazar
msalazar@archchicago.org
312.534.8509

AOC: 4.2:19

ARCHDIOCESE OF CHICAGO



PASTORAL MIGRATORIA

¿CÓMO OBTENER LA CREDENCIAL ELECTORAL MEXICANA?



Identifica los Documentos Que Necesitas para Realizar el Trámite de tu Credencial para Votar

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE MI VOTO?

Ejercer tu voto desde el extranjero es asumir que puedes participar en las grandes decisiones políticas del país; que aunque no vives en México, sigues siendo ciudadano mexicano y que aportas al fortalecimiento de la democracia, beneficiando a tus familiares y amigos que aún viven aquí.

Tu derecho es votar donde quiera que residas, ¡ejércelo!

1. UN MEDIO DE IDENTIDAD

- Acta de Nacimiento en original o documento análogo expedido de conformidad con la normatividad de las diferentes entidades federativas en materia del Registro Civil; o por los consulados o embajadas de México.
- Documento que acredite la nacionalidad mexicana por naturalización. Si presentas un documento que acredite tu nacionalidad mexicana por naturalización, y ésta no cuente con algún apellido del ciudadano, fecha y/o lugar de nacimiento, podrás presentar el acta de nacimiento de tu país de origen debidamente legalizada o apostillada y, en su caso, traducida por autoridad mexicana o instituciones autorizadas en la que se contenga dichos datos, o documento expedido por autoridad mexicana en dónde se señale la fecha de nacimiento.

2. UNA IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA

Deberán ser Originales

- Cartilla de Servicio Militar Nacional
- Matrícula Consular
- Pasaporte (con o sin observaciones)
- Licencia o permiso para conducir mexicano o expedido en el extranjero
- Credenciales de identificación laboral
- Instituciones del Sector Salud federal, estatal y municipal
- Escuelas públicas o privadas con reconocimiento oficial de nivel básico, medio, técnico, medio superior, superior
- Permiso de trabajo
- Credenciales de identificación como usuarios o derechohabientes de los siguientes servicios: Instituciones del sector salud federal, estatal y municipal (no se incluye el carnet de citas médicas, ni otro tipo de constancias o pólizas de seguros médicos)
- Credenciales expedidas por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)
- Credencial para Votar
- Carta o certificado de naturalización
- Certificado de Nacionalidad Mexicana
- Declaratoria de Nacionalidad Mexicana por naturalización o por nacimiento
- Documentos expedidos por escuelas públicas o privadas de nivel básico, medio, técnico, medio superior, superior e INEA, con reconocimiento oficial
- Visa expedida por gobierno extranjero
- Tarjeta de residente

3. UN COMPROBANTE DE DOMICILIO

Deberán ser Originales

- Recibos de pago de impuestos y/o servicios públicos:
Luz (puede ser descargado de internet)
Agua
- Matrícula Consular
- Recibos de pago de servicios privados:
Teléfono (puede ser descargado de internet)
Señal de televisión
Gas
- Estados de cuenta de servicios privados Bancarios (puede ser descargado de internet)
De tiendas departamentales (puede ser descargado de internet)
- Copia certificada de escrituras de propiedad inmobiliaria
- Contrato de arrendamiento
- Deberás presentar el recibo de pago correspondiente
- Correspondencia oficial dirigida al domicilio del interesado
- Declaración de impuestos ante la agencia recaudadora (IRS en los EUA) o equivalente. La declaración actual o la inmediata anterior

La información en este folleto es tan solo para educación y guía general. No intenta remplazar una consulta legal con una persona profesional y acreditada. Cualquier uso de esta información, incluyendo, pero no limitado, al uso de proveedores de servicio mencionados, es con la condición de que la Pastoral Migratoria no tendrá responsabilidad u obligación legal alguna por daños u otras consecuencias derivadas de su uso, incluyendo, pero no limitándose, a heridas personales o aun muerte.